

**SOLICITUD DE EVALUACION
DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I**



**SRA. ADMINISTRADORA GENERAL DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL
AMBIENTE**

Por este medio yo, **RAFAEL WONG PÉREZ** de nacionalidad panameña, mayor de edad, con cédula 8-342-944, con oficinas ubicadas en Calle 59, Obarrio, Edif YASA, corregimiento de Bella Vista, distrito de Panamá, teléfono 265-6060, en mi calidad de Representante Legal de la empresa **CONSORCIO INMOBILIARIO GENERAL**, inscrita en el a la ficha No 734983, documento No. 1969021, de la Sección de Micropelícula Mercantil del Registro Público, según certificación vigente adjunta a esta solicitud, solicito la evaluación ante el Departamento de Evaluación y Ordenamiento Ambiental de la Institución que usted administra, del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I realizado al Proyecto “New Chapala Village”, ubicado en el corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá.

El proyecto que se somete a evaluación a través del presente Estudio de Impacto Ambiental, corresponde a proyecto de construcción, cuyo objetivo principal es de ofrecer soluciones residenciales con área comercial para la comodidad de sus residentes.

La Categoría del Estudio de Impacto ambiental, de acuerdo a categorización realizada mediante los criterios de evaluación contenidos en el Decreto 123 de 2009, corresponde a Categoría I.

El mismo consta de catorce (14) partes y de un total de 57 fojas.

El estudio ha sido elaborado por la empresa de consultoría ambiental **PANAMA ENVIRONMENTAL SERVICES, S.A.**, debidamente registrada ante la Autoridad Nacional del Ambiente, mediante Resolución IAR 089-99, como una entidad autorizada para elaborar estudios de impacto ambiental, y en cumplimiento con lo que establece el Decreto Ejecutivo No.123 de 14 de agosto de 2009.

De igual forma el presente estudio se somete a evaluación de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ejecutivo No.123 de 14 de agosto de 2009 modificado por el Decreto 155 de agosto 2011, que reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 sobre Ambiente, en lo referente al proceso de elaboración, presentación y evaluación de los Estudios Ambientales.

Como parte de la documentación que acompaña es esta solicitud, se encuentran: Un (1) original y una (1) copia impreso de Estudio de Impacto Ambiental, y otra en formato digital, Certificado Registro Público original de tenencia de la propiedad donde se desarrollará el proyecto, Copia de pasaporte notariado del promotor del Estudio de Impacto Ambiental, Copia de cédula notariada del apoderado del proyecto, copia de planos del proyecto, Mapa de localización regional, Volantes, Entrevista, Recibo original de pago en concepto de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Paz y salvo de la empresa promotora.

Para cualquier comunicación con respecto al referido estudio, favor contactar a Jou Henry Concepción, a los teléfonos 2707339, dirección electrónica: pespanama@yahoo.es

Yo, Licdo. JOSÉ EMILIO BARRÍA, Notario Público Noveno del Circuito de Panamá, Primer Suplente, con Cédula No. 8-485-405

CERTIFICO:

Panamá, 2 de noviembre de 2011

Que hemos cotejado la (las) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la Cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales por lo que la consideramos auténtica.

Panamá, 02 NOV 2011
Testigo Cédula Testigo Cédula
Licdo. JOSÉ EMILIO BARRÍA
Notario Público Noveno del Circuito de Panamá
Primer Suplente



Representante Legal

Cédula No. 8-342-944





Los sellos están en venta en las oficinas de Correos
y en la tienda del Instituto Cultural Panameño.

El valor de los sellos es de \$1.000.
También se venden sellos de \$500.

En el Instituto Cultural Panameño se realizan
varias actividades culturales y deportivas.